

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 25 de Mayo de 1906

Año XXXV. Núm. 9.927

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

PLUMA Y TIJERA

ODIOS SECTARIOS

Ya conocen los lectores de EL BIEN PÚBLICO los antecedentes relativos al asunto de los supuestos malos tratos dados á un alumno de la Academia de San Estanislao.

«El Liberal» afirmó que le constaba por haberlo visto en unión de otras personas que en la puerta de dicho colegio un señor sacerdote golpeaba sin ningún género de consideraciones á un niño de pocos años, escuchándose á distancia los ayes que daba el muchacho, calificando el proceder de incivilizado y diciendo que el mentado establecimiento docente estaba dirigido por personal inepto.

Fuimos nosotros al colegio, donde se nos confirmó que efectivamente el niño de referencia había llorado y alborotado la clase, no como consecuencia de maltratos de obra, sino simplemente por haber sido castigado á ponerse de rodillas; que el niño es algo díscolo, que en varias ocasiones se ha intentado despedirlo y que se había desistido cediendo á los ruegos de la madre que suplicaba que se interesaran por él y que si lo merecía lo castigarán de obra, supliendo la falta de su padre; que ya otras veces al ser castigado se había puesto á llorar y a borotar (en el establecimiento se ignora la que padecería de ataques); que creyéndose en aquella ocasión que lloraba y gritaba por piedad para que se le relevara la corrección, se le dieron algunos pescozones, con toda templanza y teniendo el muchacho las dos manos en el cogote; marchándose entonces el referido alumno, que no es tan pequeño como se dice, pues cuenta ya once años de edad. La indicada corrección se le dió en el interior del establecimiento y sin que pudiera presenciarlo persona alguna á excepción de los alumnos y obedeció á reiteradas instancias de la madre para ver si podría continuar instruyéndose en aquella casa.

De regreso á nuestro domicilio nos encontramos con el comunicado de la madre del alumno, que publicamos el lunes, en el que se negaba que el niño hubiera recibido golpe alguno, pues por lo visto el rapazuelo para evitar que la madre le redoblara el castigo se lo había ocultado cuidadosamente.

Creiendo que no iba ya á insistir «El Liberal», omitimos nosotros la relación del hecho concreto en la forma que nos había sido relatada por el sabio y virtuoso sacerdote D. Antonio Marqués, limitándonos á hacer algunas consideraciones generales sobre el régimen que se sigue en dicho establecimiento, respecto de cuyo punto estuvieron de acuerdo todas las informaciones; pues entendimos que dada la índole de la corrección, que et ba d-

tro de las facultades que los padres tienen para educar á sus hijos, solo á su madre correspondía apreciar el caso.

Pero, no solo insistió «El Liberal», sino que según nos ha referido la madre del muchacho, fueron á casa de ésta un tal Sopa, que está empleado y cobra letras por cuenta del Banco de Mahón, acompañado de otras dos personas, cuyos tres individuos afirmaron famosamente que habían presenciado como el sacerdote golpeaba al alumno, y con posterioridad, fué llamada la madre á presencia de dichos tres individuos y de algunos alumnos del colegio que declararon que realmente en él habían pegado al muchacho. Así fué como la madre se enteró del hecho y reconoció al chiquillo suyo que le encontrara señal alguna de maltrato; por lo que puede colegirse de la templanza que se usó en la corrección.

El sargento de carabineros que vive cerca del colegio nos manifestó que oyó llorar al muchacho y salió á enterarse; pero que no vió señal alguna de maltrato ni dió importancia al suceso.

«El Liberal» viene rectificando lo que dijo en un principio; pues habiendo afirmado primero que presencié el hecho, después al insistir aparece que lo sabe tan solo por referencia de algunos alumnos, que parecen escogidos ex-profeso.

Nosotros recibimos un comunicado que suscriben varios vecinos; habiendo tenido diferentes visitas de uno de ellos, para suplicarnos la inserción: le preguntamos si era interesado en el asunto y nos dijo que no, pero que le gustaba y estaba siempre dispuesto á decir la verdad en todo. Entonces quisimos poner á prueba su afirmación, le invitamos á subir y examinar unos documentos de los cuales resulta que un caracterizado republicano declaró falso, y le dijimos que si una vez convencido del hecho suscribía un remitido declarando esa verdad, nosotros reconoceríamos su imparcialidad é insertaríamos ambos comunicados; pero al sujeto de referencia, no le pareció igual decir las verdades á un republicano que decirías á un señor sacerdote, y convencidos de la parcialidad con que procedía en este asunto nos resistimos á insertar el remitido, ni aún pagando, pues venía dispuesto á pagarlo.

En cuanto al empleado del Banco de Mahón que anda metido en estos asuntos dirigiendo la batuta y declarando haber presenciado hechos que no presencié, suponemos será uno que recientemente estuvo encausado varias veces, prefiriendo que le prescieran á decir la verdad. Este individuo que declaró falso, es ahora por lo visto de los que andan en el ajo para desacreditar á un establecimiento contra el que tienen los republicanos inveterado odio, según veremos otro día.

JEMABEL.

Solidaridad Catalana

Barcelona, 22 Mayo.

La segunda jornada.—Cortesía.—Comentarios.

El don de la fiesta sera la jornada de hoy; la de ayer quedó limitada á visteteo. Las frases cruzadas entre Salmián y Gimer de los Rios en el Ayuntamiento y las repetidas por el Sr. Sostres en el Salón de San Jorge fueron de mutua cortesía. No hubo declaraciones políticas: estas se reservan para hoy. El programa de la fiesta de Solidaridad Catalana organizado por los hombres de la Lliga va desarrollándose con la precisión de un aparato de relojería: un metrónomo y radio marcan los movimientos de la multitud que ha querido presentarse á los ojos del mundo como pueblo capacitado para gobernarse.

Más que pueblo levantino, dinámico, impetuoso en sus movimientos afectivos, Cataluña ha parecido estos días un pueblo del Norte, frío correcto.

Para muchos que padecen de miopía social la fiesta de la Solidaridad no tiene alcance.

Es viejo adaque que la forma cuando brilla o alto el fondo de las cosas.

Para convencerse de la trascendencia del acto basta considerar que se ha obrado el milagro de ver flamear ante ojos republicanos sin protesta la bandera del triple lema de Dios Patria y Rey. Junto á esta bandera iban pendones de logias masónicas y á estos segulan los estandartes de las sociedades obreras católicas.

Ciego, no miope hay que estar para no medir el alcance de este parto.

El renacimiento de la personalidad cataluña resurge potente, avasallador. El acto del domingo, lo es ante todo de fé de provincia, de fé de vida de una región que no quiere ir amarrada inconscientemente al carro del Estado.

Es preciso embolsar, apresar esta fuerza para que, en vez de asiladoras avasalladas, divida en pequeños canales, riegue y fecundice la incultura.

Cataluña quiere vivir su vida local, claro está, dentro de España que debe ser la fuerza dirigente, un Estado que integre la unión de los his óricas nacionalidades.

DEL DÍA

En el Ayuntamiento

(SESIÓN DE ANTEAYER)

Se abrió á las 8 bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José M.^a Mercadal y con asistencia de los concejales señores Pons Sitges, Pons Gomila, Pons Hernandez, Pons Pons, Pons Sancho, Sutes Pascuchí, E tave, Derredías y Oñía.

Discusión del acta

Dióse le tura á acta de la sesión anterior, y al llegarse al extremo que expresaba el Sr. Pons Sitges (contestando á la

pregunta que hiciera al Sr. Pons Sitges respecto á si dudaba que hubiera aconsejado á los operarios de la Cuesta Larga que no trabajasen gran cosa) manifestó: que nada le constaba respecto de la denuncia á que ha hecho referencia el Sr. Pons Sitges; que inspecciona diariamente las obras de la Cuesta Larga y cree que tanto los inspectores de los trabajos, como los capataces y los obreros cumplen todos con su deber; y que cualquier asunto que se ha presentado lo ha resuelto con el Sr. Pons Sitges con la mejor armonia, procediendo siempre con la mayor avenencia, y que como sincero y franco que es se cree en el caso de hacer tales manifestaciones porque son rigurosamente exactas; se promovió sobre el particular empeñado debate, por afirmar los republicanos que el Alcalde había estado más explícito en sus manifestaciones en favor del Sr. Pons Sitges y expresar el señor Mercadal que lo consignado en acta era el reflejo fiel de lo ocurrido en la sesión.

Sobre este punto se discutió largo rato, sacándose á relucir las notas que tomó el secretario al celebrarse la sesión y sirvieron de base á la redacción del acta; haciéndose comentarios sobre ciertas discrepancias que entre ambos documentos aparecían.

El Sr. Pons Sitges estuvo durante el debate acaloradísimo y apasionado hasta la exageración, terciando en la discusión el Sr. García y el Sr. Tomás, quienes pusieron en evidencia el odio que sienten contra EL BIEN PÚBLICO y su Director por las campañas que contra ellos hemos sustentado, en defensa de la verdad y de la buena administración.

Gritando y gesticulando, con la tez amoratada, el Sr. Pons Sitges dijo que al hacer el Alcalde las manifestaciones á que se alude dijo que se expresaba con sinceridad y que al ocuparse de las obras periódicas se decía que el Sr. Mercadal había estado hábil, presentando la palabra hábil como contraria á la de sincero.

Contestó el Alcalde que estuvo sincero y no hábil; pues consideró desde el primer momento que las censuras dirigidas al Sr. Pons Sitges le herian también porque como Jefe de la administración municipal tiene el deber de corregir las extralimitaciones.

Por fin se aprobó el acta en la forma en que iba redactada.

Durante el curso de este debate el Sr. García dijo que era necesario que el periódico órgano del partido no volviera á poner en ridículo al Sr. Alcalde, como venía haciéndolo con frecuencia.

La desgracia ocurrida en la Cuesta Larga

El Sr. Alcalde entró al Ayuntamiento de la desgracia ocurrida en la Cuesta Larga, que ocasionó la muerte al joven obrero Vicente Villalonga, y dijo que había adoptado las disposiciones

convenientes para que el entierro se verificara por cuenta del Ayuntamiento pero que después se había enterado de que tales gastos, mientras no excedan de 100 pesetas, viene obligada a satisfacerlos la compañía «Hispania» que tiene contratado el seguro de accidentes del trabajo de los operarios del municipio.

Después de breve deliberación, se acordó que el Ayuntamiento satisfaga el exceso de los gastos de entierro sobre la cantidad a que viene obligada la compañía aseguradora, si pasasen aquellos del expresado límite de 100 pesetas; que se averigüe el importe de la indemnización que la expresada compañía debe satisfacer a la familia de la víctima, á fin de que pueda el Ayuntamiento adoptar la resolución que estime conveniente y satisfacer si fuera exigua el oportuno suplemento; hacer costar en acta el sentimiento que ha experimentado la corporación por tan triste desgracia, y dar las gracias á los médicos que prestaron sus auxilios al paciente.

Se habló también de dar el pésame á la familia en nombre del Ayuntamiento; pero manifestó el Alcalde que interpretando los ceses de la corporación se había ya anticipado, haciendo la visita.

El Sr. Pons Sancho manifestó que á su juicio, sea cual fuere la cantidad que la compañía haya de satisfacer á la familia del Villalonga, el Ayuntamiento por su parte debe hacer á la misma un donativo.

Cambio de nombre de la Plaza de la Arravaleta

Se leyó el dictamen emitido por la comisión de policía urbana respecto de la propuesta que formuló el Alcalde en la sesión anterior de que en conmemoración de la próxima boda de S. M. el Rey, se cambie el nombre de la «Plaza de la Arravaleta» por el de «Plaza de la Reina Victoria.»

En dicho dictamen se propone que no se acceda á la proposición de referencia, alegándose los inconvenientes que ofrece el cambio de nombres de las calles y plazas de una población y aduciendo una Real Orden que aconseja que no abuse de la facultad que tienen los Ayuntamientos para hacer las variaciones de que se trata.

El Sr. Alcalde, antes de pasar á votación el dictamen, suplica á la comisión que lo retire.

El Sr. Pons Sitges defiende el dictamen alegando que no es costumbre en esta ciudad dar á las calles y plazas el nombre de jefes de estado, en términos de que no hay ninguno que se llame de Alfonso XII, de Figueras, de Alfonso III ni de ningún otro jefe de estado, por lo que opina que debe respetarse esta costumbre, cuando menos hasta que la nueva Reina ejecute algún acto digno de que se le otorguen honores.

Insiste de nuevo el Sr. Alcalde en su proposición, diciendo que de haber creído que iba á ser desestimada no la hubiera presentado; no por lo que á él pueda afectar la votación del Ayuntamiento, sino por la manera desfavorable como va á ser juzgada la conducta de los concejales que se opongan á la realización de este acto de cortesía y homenaje á las autoridades constituidas; sintiendo que haya de ser conocida incluso en el extranjero, la conducta del Ayuntamiento, colocando á esta ciudad en una lamentable excepción. Sacó á colación el proceder que siguió la mayoría republicana de esta ciudad con el Gobernador Civil al negarle su visita, cuando pasó últimamente á visitar las escuelas de esta isla, haciendo notar que en los demás pueblos los concejales republicanos se mostraron atentos con la primera autoridad civil de la provincia.

Opone el Sr. Pons Sitges que no recuerda si se tomó ó no por sus compañeros el acuerdo de no visitar al Gobernador Civil, pudiendo decir únicamente que él no le visitó porque no tuvo por conveniente ir; pero que fueron á verle el Alcalde y dos concejales, los que constituirían una representación del Ayuntamiento.

El Alcalde por tercera vez suplica á la comisión que retire el dictamen, oponiéndose a ello el Sr. Pons Sitges. Vuelve á hablar el Alcalde diciendo que para que no pudiera haber molestia para nadie con respecto al nombre que iba á ser eliminado, eligió el de la

«Plaza de la Arravaleta» que no cree haya interés en conservar.

El Sr. García manifestó que el público no llega á acostumbrarse á mencionar con sus nuevos nombres á las calles que han sido objeto de variación, así que á la calle del «Doctor Orfila» sigue el público llamándole calle de las «Moreras», no obstante el acuerdo del Ayuntamiento y el cambio de rotulación.

Por fin se pasa á votación el dictamen, siendo aprobado por los votos de todos los presentes, excepción hecha de los Sres. Pons Pons, Pons Sancho, Derresdías y Aica de, que vota en en contra.

(Entra el concejal Sr. Carreras Orfila y toma asiento en los estrados).

Despacho ordinario

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Conceder permiso á D. Miguel Parpal para reedificar la fachada de la casa número 8 de la calle del Bastión; á D. Antonio Cardona para modificar varias aberturas del frontis de la casa número 69 de la calle del Castillo; á D. Marcelino Busuil Babil para colocar un zócalo en la fachada de la casa número 22 de la calle Nueva y reformar varias aberturas de la referida casa y la del número 13 de la calle del Angel; y á dona Juana Alzina Carreras, para elevar el frontis de la casa número 14 de la calle de San José y modificar algunas aberturas;

Darse por enterado de la relación de las operaciones realizadas y formalizadas durante el mes de Abril por cuenta de los establecimientos municipales de Beneficencia, y de una comunicación del facultativo municipal D. Lorenzo Pons Marqués (que estaba en uso de licencia), expedida de que á contar desde de 1.º de Junio volverá á encargarse de su destino; haciéndose constar haber quedado muy complacida la Corporación de los servicios prestados por el médico D. Bernardo Bustamante, durante el tiempo que ha desempeñado interinamente la plaza;

Pagar del capítulo de imprevistos una cuenta importante 16'50 pesetas de derechos académicos y timbres correspondientes á D. Gabino Allés y Pérez, alumno del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad é hijo del que fué depositario de este Ayuntamiento D. Bartolomé Allés.

Quedar enterado de las siguientes cuentas:

De impresos facilitados á D. Miguel Ribé importante 27'50 pesetas; otra de jornales y materiales de carpintería de D. Juan Rudavets, invertidos en el Cementerio Católico de esta ciudad, importante 29'35 pesetas; otro de recomposición de las calles Castillo Comercio y Fernando, importante 123,40 pesetas, y otra de conservación del afirmado de la calle Cos de Gracia, importante 45'60 pesetas.

Nombrar Tesorero de la Liga antituberculosa de Menorca D. Mateo Ponsell, en sustitución de D. Bartolomé Terrés que ha cesado en el cargo por haber perdido su cualidad de concejal, que exigen los estatutos porque se exige aquella asociación para el desempeño de dicho cargo;

Pasar á informe de la Comisión de Policía Urbana, una instancia de don Lorenzo Seguí Pons pidiendo autorización para abrir una ventana en la pared lindante con la calle del Norte de la casa número 34 de la calle de la Arravaleta; otra de D. Antonio Cardona Prieto pidiendo autorización para efectuar obras en la casa número 20 de la calle de San Fernando, á saber, cambiar la ventana de la planta baja, colocar un arquitrave de mármol artificial en la referida ventana y en la puerta, y construir un zócalo del mismo material; y otra de D. Miguel Estela Thomas fijando el plazo de un mes para que el solar que posee en el Andén de Levante sean retirados por el Ayuntamiento los materiales procedentes del desmonte de la Cuesta Larga, ó que se libere el alquiler mensual de veinte y cinco pesetas.

Pasar á informe de la Comisión de Consumos, una comunicación del señor Comisario de Guerra de esta plaza referente á la manera de justificar la merma de 960 litros de que sufrió la partida de 64.600 litros de vino que se adquirieron en el mes de Marzo de 1904 para el suministro de las tropas expedicionarias á fin de evitar perjuicios al

Estado.

Pasar á informe de la Comisión de Hacienda los justificantes y demás antecedentes relativos al descubierto que resulta por cédulas personales correspondiente al año 1905.

Comprar un objeto de arte modesto como regalo para la Tómbola que se organiza en Mercadal con ocasión del próximo concurso de ganados, designando al Alcalde y primer Teniente para cumplimentar este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CARTERA DE MAHÓN

D. Francisco Maura ha sido nombrado miembro del Jurado de la sección de Pintura de la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

Según noticias, el día primero del próximo mes de Junio es el día señalado para la llegada á Palma de la escuadra francesa.

Ayer tarde por el Sr. Obispo fué administrado el Sacramento de la Confirmación en la parroquia de Sta. María á 77 niñas y 54 niños, habiendo apadrinado el acto la Sra. doña Teresa de la Fuente, esposa del Delegado del Gobierno Sr. Cavanillas, y el Sr. D. José María Mercadal, Alcalde de esta ciudad.

A las cinco de ayer tarde legó á Mercadal el tren locomóvil militar arrastrando los cuatro cañones.

El yate «Princesse Alice» que zarpó el lunes, arribó ayer mañana para embarcar el maquinista primero que á causa de encontrarse enfermo había quedado en el Hospital.

El «Alice» zarpó de nuevo á las seis de ayer tarde para el Havre.

El joven Carreras Hernandez que ateuó contra su vida, continúa relativamente bien de las heridas en el Hospital civil.

El varioloso existente en el Hospital de epidémicos se halla en estado satisfactorio.

Esta mañana á las nueve y media ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, la virtuosa Sor María Clara Aguió y Aguió, religiosa profesora del convento de Concepcionistas de esta ciudad.

Nació en Palma el día 13 de Octubre de 1822, siendo bautizada con el nombre de Dolores. Entró en el convento el día 12 Junio de 1878 y profesó el 14 Julio de 1884.

Reciba la Rda. Comunidad nuestro sentido pésame y que Dios haya acogido el alma de la finada.

Para pasar la revista regamentaria á la escuela que con gran celo vienen regentando los Hermanos de la Doctrina Cristiana en esta ciudad, en el «Isla de Menorca» ha legado el Hermano Superior y Visitador, procedente de Palma y Avinyon.

Esta mañana han sido devueltas al Sr. Comandante del crucero holandés «Freisland» por las Autoridades de esta isla las visitas oficiales que marca la etiqueta.

El «Freisland» debe permanecer en este puerto hasta el día 31 del actual.

Por circular recibida de la Habana, sabemos que se ha desuelto la razón social «Coll Catchot y compañía», ha-

biéndose constituido una nueva sociedad colectiva por los Sres. D. José Catchot Taltavul, D. Marcelino Garcia y D. Francisco Méndez, la que girará bajo la razón «Catchot, Garcia y Méndez»; cuya nueva sociedad se ha hecho cargo del activo y pasivo y continuará las operaciones de la mencionada en primer lugar.

Ha llegado á nuestras manos una correspondencia dirigida al Sr. D. Teodoro Gabler, que según se dice reside en esta isla.

Como ignoramos el paradero del interesado, esperamos que se sirva pasar por esta redacción para recoger el citado documento.

Esta mañana á las cinco y cuarto ha llegado procedente de Palma el vapor-correo «Isla de Menorca»; habiendo salido esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

Ayer tarde de 5 á 7 tocó en el paseo de Isabel II la Banda Municipal viéndose bastante concurrido dicho paseo.

Copiamos del «Diario Oficial del Ministerio de Marina» la siguiente importante R. O.:

«Excmo. Sr.: Dada cuenta del expediente instruido á consecuencia de la instancia formulada por los pescadores de Fornells en solicitud de que se levante la época de veda para la langosta, el 1.º de Marzo.

Resultando que la Junta de pesca de la provincia marítima de Mahón emite informe en el sentido de que la veda de dicho crustáceo debe de ser desde primero de Septiembre á 1.º de Marzo, cuyo criterio sustenta también al informar sobre otras tres peticiones análogas.

Considerando que la última parte de la R. O. de 12 de Febrero próximo pasado tiende á que las juntas de pesca de las provincias sean las salvaguardias de todos los intereses, armonizándolos en cuanto sea posible, y que el informe de la de Mahón sobre el asunto de que se trata, si bien no satisface las extremadas pretensiones de algunos pescadores, se acerca mas á ellas que las disposiciones vigentes; S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo informado por el Director de la Marina Mercante, ha tenido á bien disponer se varíe la época de veda para la pesca y venta de la langosta en la provincia de Mahón quedando establecido dicha veda en el período de tiempo comprendido entre el 1.º de Septiembre y el 1.º de Marzo de cada año.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 14 d. Mayo 1906.—Victor M. Concas.»

BIBLIOGRAFÍA

EL ARTE DEL TEATRO

La interesante revista «El Arte del Teatro» que tan extraordinario éxito ha obtenido por la novedad y la elegancia de su presentación, al propio tiempo que por el interés que ofrecen sus informaciones gráficas y por la belleza de los grabados en negro y en colores, publica en su cuarto número, que hoy se pone á la venta, completas informaciones de los estrenos de «El coral ajeno», «El moscón», «El golpe de Estrado y El Raón», de esta última obra también publica el número inicial que mayor éxito ha alcanzado.

Además publica la interesante sección «La moda en el Teatro», y en colores los retratos de Clotilde Domus y Benavente y una caricatura de este celebrado autor.

No obstante, lo que mayor interés ofrece en este número es el concurso de caracterización escénica que ha organizado y en el que se adjudicará un premio de 500 pesetas por plebiscito de

los lectores de «El Arte del Teatro». Es un concurso, por su novedad e interés ha de llamar poderosamente la atención.

Mañana a las cuatro de la tarde se reunirá en las Casas Consistoriales la comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse en esta ciudad con motivo de la boda de S. M. el Rey.

Sabemos que se organiza una expedición de recreo á Argel, que probablemente saldrá de esta ciudad el día ocho de Agosto, á cuyo efecto trata de fletar-se el vapor «Isla de Menorca».

El miércoles, por los médicos señores Colado y Seguí Fedelich, se practicó la autopsia del desgraciado Vicente Villalonga, pudiéndose apreciar la ruptura de dos costillas, una de las cuales había penetrado en el pulmón, produciendo un derramen que le ocasionó la muerte.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Carlos Istelt; un Hermano de la Doctrina Cristiana; Emilio Casado; E. Telly de Tauriers; Francisco Lopez; Juan Cufí; Miguel Alejandro; Margarita Morro; José Montañá; Joaquín Bartrús; Antonio Rosenda; Víctor Gomez; Juan Teixidor; Humberto Muret; Angela y Magdalena Catchot y un menor, Josefa Ordinas, Matías Font, y cinco individuos de tropa.—Total, 24.

Pasajeros salidos esta tarde para Barcelona á bordo del mismo buque:

D. Juan Moysi; Emilio Linares; Bartolomé Pons; Francisco Crespo; E. Helly; Pelegrín Rita y señora; Ramón Giménez; Barón de las Arenas; Juan J. Vidal y 2 hijas; Elvira Cartiella é hija; Santiago de Ribas, señora y 2 hermanas; Diego Petrus y señora; Manuel Martínez; Andrés Vidal; José Valera; Juan Sintés; Ramón Homs; Sebastián Carreras; Antonio Mercadal; Mariana Torres; cuatro artistas; María Seguí; Eduvigis Barsells; Magdalena Vidal; Pilar Castillo y una niña; Isabel Pons; Pedro Fuxá; Alejandro Riola; Pedro Ramírez; Felipe Ortega; J. Mercadal; Antonio Pastor; Agustín Vidal; Juan Bonet; Cristóbal Llabrés; cinco individuos de tropa; Marcelino Molas; Matías Tomás; Juan Andreu; Juan y Francisca Pons; Bartolomé de Alarcón.—Total 58.

Terminada la contrata, en el «Isla de Menorca» han salido las hermanas Fuentes que venían trabajando en las secciones del Cinematógrafo-Consej.

El lunes y martes de la próxima semana se satisfarán los haberes del mes actual á los individuos de las clases pasivas de la isla que los tengan consignados en esta Administración Depositaria de Hacienda.

FUNCIÓN DE BENEFICENCIA
La función que debía tener lugar mañana, en el Teatro Principal, á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria, ha sido aplazada hasta el viernes, 1.º de Junio próximo.

Mañana á las nueve de la misma, tendrá lugar el cumplimiento Pascual de los enfermos existentes en el Hospital Militar de esta Plaza y de la Sección Sanitaria del mismo, á cuyo acto asistirán, vestidos de gala, un piquete al mando

de un teniente del Regimiento de Infantería con la música del mismo y comisiones de Oficialidad de los cuerpos de la guarnición.

Ha sido destinado á la Comandancia de la guardia civil de Teruel el cabo de la Comandancia de artillería de Menorca Benjamín Almazan Domingo.

Carga embarcada esta tarde en el vapor «Isla de Menorca» para Barcelona.

61 cajas queso; 7 cajas y 6 paquetes calzado; 3 bultos pieles; 74 cueros frescos; 3 bultos tegidos; 7 sacos cacahuetes; 2 cajas manteca; 35 bultos maquinaria; 9 jaulas aves; 7 bultos huevos; 3 paquetes monederos de plata; 8 cajas pescado; 5 cestas pescado; y 1 tortuga.

La Comisión provincial ha acordado destinar 250 pesetas para premio del Concurso de ganados que ha de celebrarse en Mercadal.

Por el Veterinario Inspector de víveres Sr. Abadía, han sido mandadas retirar de la venta pública unas ocho arrobas de nisperos, por considerar que no reunían las condiciones de sazón y que por lo mismo eran perjudiciales para la salud pública.

Por orden de la alcaldía y á presencia de un dependiente del municipio han sido inutilizados.

Lorenzo Pons Marqués

MÉDICO OCULISTA

Consultas de 12 á 2.

S. Fernando, núm. 3.

NUESTROS CORRESPONSALES

A Mayor 23.

Existe en esta población una pandilla que se dedica á arrancar las cruces que existen en los caminos como señal de haber ocurrido alguna desgracia; cuyos actos parecen ser represalias originadas por la detención y castigo de los individuos que se negaron á descubrir al paso de la cruz parroquial.

Aunque poco mas ó menos se sabe quienes sean los responsables de semejantes actos, es muy difícil su comprobación, pues ellos se cometen en la oscuridad.

COMISION ORGANIZADORA DEL CONCURSO DE GANADOS Y PRODUCTOS AGRICOLAS DE MENORCA.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Mercadal y en la de la Camara y Sindicato Agrícolas de Menorca, domiciliada en el Ateneo de Mahón, se facilitarán gratuitamente matrículas de inscripción á los expositores que deseen concurrir con sus ganados ó productos agrícolas á dicho concurso, que ha de celebrarse en la villa de Mercadal los días 2, 3 y 4 del próximo Junio.—Mahón 10 Mayo 1906.—El Secretario, Pedro Mir.

REMITIDO

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 25 Mayo de 1906.

Muy señor mío: En el periódico que V. dirige, y en la tercera y cuarta columna de la primera plana, del número correspondiente al día 23 del actual, he leído los comentarios que, basados en afirmaciones inexactas, y ofensivas para mí, se permite hacer á dicho periódico á la comunicación que me vi obligado á dirigir á V. el día 22 del corriente, para rectificar hechos falsos que EL BIEN PÚBLICO me había atribuido el día 21; y he leído también que insiste en atribuir me dichos hechos falsos, á pesar de mi comunicación citada.

Si se tratase de convencer á V. no me tomaría la molestia de dirigirme la presente; pero me precisa rectificar

hoy, no solo las mentadas falsas imputaciones en que EL BIEN PÚBLICO insiste, sino también los comentarios puestos á mi remitido, á fin de que no se extravíe la opinión de los lectores de ese diario con campañas que parecen responder al propósito de hacer constante aplicación de «Calumnia, que algo queda».

No tiene nada de ambigua, la rectificación que en mi remitido del 22 de este mes hice de las falsas afirmaciones contenidas en EL BIEN PÚBLICO del lunes, respecto á manifestaciones hechas por mí en día y lugar determinados, pues desde el momento que afirmé que «para demostrar la falsedad de cuanto en dicho respecto se me atribuía», me bastaba hacer constar que no podía haber hecho aquellas manifestaciones el día y en el sitio referidos por ese periódico, por cuanto aquel día yo me hallaba muy lejos de aquel sitio, quedaban clara y terminantemente desmentadas por mí las manifestaciones que me habían sido atribuidas. No es posible que ninguna persona se senta de común oíd ese dejar de entender que yo negaba los hechos, al probar que no podían haberse realizado, á menos de admitirse que soy capaz de hacer milagros. Sería entender á los lectores de ese diario insistir en la demostración de lo que llevo dicho.

Pero EL BIEN PÚBLICO en su número último, y á mismo tiempo que dice «que, lejos de negar lo que se me atribuye, me voy por los cerros de Ubeda, cree conveniente manifestar, para rebatir mis argumentos, que donde puso «nuestro número del sábado» debía decir «nuestro número del miércoles». Pues bien; de lo que es falso, de toda falsedad, que yo hiciera el miércoles las manifestaciones que ese periódico me atribuye; que en dicho día no me enteré siquiera de que hubiesen llevado al Casino «Unión Republicana» el número de EL BIEN PÚBLICO y que yo lo leí ni lo oí leer en dicho centro, ni se habló de ese diario en mi presencia. Y para el caso de que EL BIEN PÚBLICO al decir ayer «nuestro número del miércoles» haya padecido una nueva equivocación, afirmo que es falso, de toda falsedad, que yo haya hecho nunca las manifestaciones que me atribuyó ese diario,—como son tantas cuantas otras en varias ocasiones me ha atribuido, diciéndolas recogidas en dicho casino, y que es un despreciable calumniador quien me las atribuya.

No he de ocuparme de otras manifestaciones que hace anteayer EL BIEN PÚBLICO en previsión de que yo desmintiera lo que me atribuyó; no dudo que los lectores de ese diario habían hecho de ellas el caso que debe hacerse de quien recoge y espanta de todas las calumnias que lezan á sus oídos, oculta el nombre del calumniador amparándole contra el ofendido, y declara luego que no creera al calumniado aunque demuestre lo infundado del vil ataque.

Suplico á V. que por respecto á los lectores de ese diario y en debida rectificación á lo afirmado anteayer por EL BIEN PÚBLICO, se sirva ordenar la inserción de estas líneas en el citado periódico.

De usted afectísimo
PEDRO PONS SITGES.

Nota de redacción
«Mirau qu'en té de barra».

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón 25 Mayo de 1906

Muy señor mío: En el número del periódico de su dirección, correspondiente al 21 del actual, se dice que por conducto autorizado se sabe que al llegar al casino de «Unión Republicana» el sábado 19 el número del periódico correspondiente á dicho día, el Sr. Pons Sitges vocó y pateó rompiendo el periódico, por los conceptos en el mismo vertidos.

En el número del miércoles 23 rectifica V. diciendo que por equivocación, en lugar de decir miércoles dijo V. sábado (mucho equivocar así), rectificación movida por las manifestaciones hechas por el Sr. Pons Sitges en carta que dicho señor la dirigió y fué insertada en EL BIEN PÚBLICO.

Dice V. en el mismo número, que fué con ocasión de llevar al casino republicano EL BIEN PÚBLICO el Director de «El Liberal».

Como en mi presencia no ha pasado absolutamente nada de lo dicho por

Manitas, suplico á V. se sirva ordenar la inserción de estas líneas en el citado periódico para que sirvan de rectificación á dichas afirmaciones esperando tendrá la amabilidad de publicar el nombre de la persona tan autorizada, como poco escrupulosa en hacer manifestaciones falsas, para poder dirigirme á la personalmente y pedirle cumplidas explicaciones, favor que espera merecer de usted su compañero y S. S. S.

Q. S. M. B.
FRANCISCO VILLALONGA.

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mío: Habiéndome enterado de que «El Liberal» se ha atrevido á afirmar que tal vez suscribí el comunicado que vió la luz en ese periódico hace algunos días, para no perder la protección de la Academia de San Estanislao; debo hacer constar que semejante suposición es completamente falsa, y que si mi hijo hubiera sido maltratado en la forma que dice aquel periódico, no serían bastantes para perdonar al que de tal modo hubiera obrado todos los favores que debo al Colegio. Escribí y firmé voluntariamente el remitido, sin que nadie me obligara á ello, pues gracias á lo poco que pude aprender en mi infancia no tengo necesidad de que nadie escriba por mí.

Debo dedicar buena enseñanza y educación á mis hijos tengo recomendado á sus maestros y á sus patronos que los corrijan y castiguen cuando lo merezcan; pues unos otros merecen mi confianza y un castigo prudencial es para los niños un favor que les hacemos, ya que para enseñarlos hace falta muchas veces el peso del rigor.

Agradeciendo que dé publicidad á las presentes líneas se repite de V. afectísima S. S.

q. b. s. m.
AGUEDA PETRUS ORFILA.

CULTOS

Santo de hoy —Santos Gregorio VII papa Luciano, Dionisio y María Magdalena.

Santo de mañana —S. Felipe Neri obispo, confesor y abogado

Visita á la Corte de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Clemencia en Gracia

ALCANCE POSTAL

—«(o)»—

Madrid 23.

PALABRAS DEL SR. MORET

Habando el Sr. Moret respecto á la actual situación política, se le atribuyeron las siguientes palabras: «Si dentro el mes de Junio no obtengo el decreto de disolución de Cortes, dejaré de ser Gobierno».

LA ACTITUD DE MORET ANTE EL ACTUAL PROBLEMA POLÍTICO

El Sr. Moret ha confirmado ante los periodistas que le visitaron que se halla decidido á no reunir las actas en Cortes y que oportunamente planteará la cuestión de confianza y si se le niega el decreto de disolución de las Cámaras se opondrá á que sigan los liberales en el poder y en este caso aconsejará á S. M. la vuelta del Sr. Maura á los consejos de la Corona.

CONSEJO DE MINISTROS

En el Consejo de ministros celebrado, el ministro de Fomento Sr. Gasset dio cuenta del resultado de la asamblea de las Diputaciones verificada en Madrid, las que, dijo el ministro, se hallaban dispuestas á cubrir los débitos del Estado en beneficio de las obras de construcción de caminos vecinales.

Se ocupó además el Consejo de las fiestas de su identidad celebradas en Barcelona.

Se acordó igualmente el ascenso á brigadier del coronel Sr. Coello.

Y por último se trató extensamente de las fiestas que se preparan con motivo de la boda régia.

A la hora de cerrar el presente número no habíamos recibido ningún telegrama de nuestro servicio particular.

SUBASTA

El domingo día diez del próximo Junio a las diez de su mañana, se venderá en pública subasta en el despacho del procurador D Gabriel Orfila, Dr. Orfila 16, dos porciones de terreno procedentes de la herencia de D.ª María Mercadal y Villalonga, situadas en el término de Villa-Carlos, la una en Trepucó y la otra en Trebeluger, siempre que la postura cubra el tipo fijado por la tasación pericial.
Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido procurador.

SUBASTA

El domingo 27 del actual á las once de la mañana se venderá en pública subasta en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en esta ciudad, calle Deyá, 4, siempre que la postura sea del agrado de su dueño. Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta obran en poder del referido notario.

5-5

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1906

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, Principal.

PARA VENDER

Lo está en el pueblo de Villa-Carlos el cafetin con todos sus enseres, de la calle de la Iglesia n.º 62 que forma esquina con la carretera. Para informes dirigirse á la viuda Pretus en el mismo cafetin. 3-3

PARA VENDER

Lo está una máquina de hacer calceta, de las llamadas «La Colmena», sin estrenar, movida á mano. Para informes en esta imprenta. 6-6

CASINO «DEL CONSEY»

Se convoca junta general extraordinaria para el próximo domingo 27 del actual, á las diez de la mañana, con el objeto de aprobar ó desaprobar la reforma de los artículos del Reglamento porque se rige esta sociedad, cuya reforma ha estado de manifiesto los seis días que exige dicho Reglamento, según se anunció con oportunidad.—Mahón veinte y tres de Mayo de mil novecientos seis.—El Secretario, Diego Pretus.

La Marítima

COMPañIA MAHONESA DE VAPORES

El día 1.º de Junio próximo, á las once de la mañana, se reunirá la Junta de Gobierno en sesión pública extraordinaria, en la Dirección. Infanta 24, á los efectos de que trata el anuncio que queda de manifiesto al público en el escritorio de la citada Dirección.—Mahón 16 de Mayo de 1906.—Por la Marítima, Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Imp. de M. Paróal

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

Marca «STOMALIX»,
Serrano, 30, Farmacia
MADRID

Y principales del mundo. e

Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



Acercar el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Brandreth

Fundada 1847.
Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Allcock

Q. E. P. D.



SEGUNDO ANIVERSARIO

del fallecimiento del

Muy Ilustre Señor

D. Joaquín de Vigo y de Bassols

Su familia ruega á los que fueron sus amigos se sirvan asistir á alguna de las misas que en sufragio de su alma se dirán mañana de nueve á doce en la Iglesia del Convento de las monjas Concepcionistas.

Mahón 25 Mayo 1906.



R. I. P.

En sufragio del alma de

DON SIMON BRAU PORTINHA

se cantará

en la parroquia de S. Francisco

solemne funeral mañana á las 9 de la misma

Su familia suplica á sus amigos la asistencia á tan piadoso acto.

No se invita particularmente.

Por la santidad del templo el duelo se dará por despedido.

Mahón 25 Mayo 1906.